

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, abril primero (01) de dos mil veintidós (2022). En la fecha paso el presente proceso al despacho, informándole que el apoderado judicial del único heredero apporto el documento de los bienes con su constancia catastral y se encuentra pendiente de fijar fecha de audiencia para la diligencia de inventario y avaluo.

RICARDO LOPEZ SUAREZ
Secretario.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - LA GUAJIRA**

Riohacha, abril primero (01) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-10-001-2021-00343-00. Proceso Sucesión Intestada, presentado por WALTER RIVADENEIRA ANNICHARICO, causante PACIFICO RIVADENEIRA BERMUDEZ.

Vista la nota secretarial que antecede, esta agencia judicial dispone:

Se señala el día dieciocho (18) de abril de 2022, a la hora de las tres (3:00) de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrara de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa herencial con sus respectivos anexos, será enviado al correo de este juzgado j01pctofrio@ceudoj.ramajudicial.gov.co para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'María Magdalena Gómez Sierra', sobre una línea horizontal.
MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito